



Coneval: 60% de la población ocupada, en la informalidad

Descobijados. Entre 2009 y 2020, la informalidad laboral en México registró porcentajes cercanos al 60 por ciento de la población ocupada, pero con mayor proporción en jóvenes, adultos mayores, trabajadores del campo y personas con baja escolaridad, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de

Desarrollo Social.

Detalló que los grupos con porcentajes por encima de la informalidad promedio son jóvenes (59.2%), personas adultas mayores (75.7%), personas trabajadoras en el sector agropecuario (86.9%) y la población ocupada con menor escolaridad (79.5%). **PAG 11**

Informalidad roza 60% de la población ocupada; predominan los de 65 años

Otro grupo con mayor proporción son los jóvenes, trabajadores del campo y personas con baja escolaridad

Coneval 2009-2020

Redacción
Ciudad de México

Entre 2009 y 2020, la informalidad laboral en México registró porcentajes cercanos al 60% de la población ocupada, pero con mayor proporción en jóvenes, adultos mayores, trabajadores del campo y personas con baja escolaridad, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El organismo detalló que los grupos con porcentajes por encima de la informalidad promedio son jóvenes (59.2%), personas adultas mayores (75.7%), personas trabajadoras en el sector agrope-



cuario (86.9%) y la población ocupada con menor escolaridad (79.5%).

“La informalidad laboral puede considerarse como uno de los más importantes retos que afectan el disfrute del derecho al trabajo”, afirmó en el estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2022.

Señaló que los altos niveles de infor-

malidad inciden negativamente en los ingresos públicos y en las capacidades estatales para ofrecer servicios públicos de calidad, además establece una competencia desleal entre empresas y, a la vez, se perjudica a las empresas informales que no tienen acceso al crédito y no pueden crecer.

Coordinación

Medidas para reducir la informalidad

Expuso que las políticas para reducir la informalidad deben incluir de manera coordinada, acciones relacionadas con cambios estructurales en la economía, programas de inserción laboral, capacitación para el trabajo, inspección laboral (más y mejores inspecciones), regímenes tributarios simplificados, replanteamientos en los regímenes de seguridad social y enfoques específicos para grupos vulnerables.

“Se requiere avanzar hacia una política integral centrada en incrementar el empleo formal y de calidad con la participación de instancias gubernamentales y cuyos resultados busquen beneficiar, entre otras, a personas trabajadoras informales, grupos vulnerables y personas trabajadoras de plataformas”, estimó •